

Año V, n° 581 (11 de julio de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

CULTURA
INDUSTRIA DEL TURISMO Y SERVICIOS
TELECOMUNICACIONES

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

CULTURA

➤ Crea el “Programa Cultura Federal”, que tendrá como objetivo fortalecer la federalización de la política cultural, reconociendo las identidades locales y la diversidad cultural de Argentina.

[Resolución N° 1068 del Ministerio de Cultura \(7 de julio de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 11 de julio de 2022, pág. 28-29.

INDUSTRIA DEL TURISMO Y SERVICIOS

➤ Crea el “Programa de Incentivo para Inversiones Turísticas de Pequeños Prestadores (INTUR)”, que tendrá como objetivo otorgar Aportes No Reintegrables para micro y pequeños prestadores turísticos.

[Resolución N° 331 del Ministerio de Turismo y Deportes \(6 de julio de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 11 de julio de 2022, pág. 40-41 y Anexo.

TELECOMUNICACIONES

➤ Aprueba el “Programa para el Desarrollo de Infraestructura de Internet en Pequeñas Localidades Rurales y Comunidades Indígenas”.

[Resolución N° 1352 del Ente Nacional de Comunicaciones \(7 de julio de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 11 de julio de 2022, pág. 17-19 y Anexos.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:
Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono: (011) 4378-5626